

PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR EN PROPIEDAD UNA PLAZA DE OFICIAL DE LA POLICÍA LOCAL, POR EL SISTEMA DE CONCURSO OPOSICIÓN RESTRINGIDO (PROMOCIÓN INTERNA)

CALIFICACIÓN DEL EJERCICIO 5º DE LA FASE DE OPOSICIÓN

De conformidad con las bases específicas aprobadas por la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Elda, de fecha 18 de abril de 2016, publicadas en el B.O.P. de Alicante número 87 de 9 de mayo de 2016, y sesión celebrada el 26 de diciembre de 2017 (BOPA núm. 247, 29-12-2017), el Órgano Técnico de Selección encargado de la ejecución del procedimiento selectivo y la evaluación de las pruebas para la provisión en propiedad una plaza de OFICIAL DE LA POLICÍA LOCAL de la plantilla de Funcionarios de este Ayuntamiento, mediante el presente anuncio pone en conocimiento de las personas interesadas que, realizado el día 8 de enero de 2020 el ejercicio “5. Temas locales” y una vez calificado el mismo por los miembros del Tribunal, de acuerdo con lo establecido en la Base Séptima de las que regulan la presente convocatoria, ha dispuesto lo siguiente:

PRIMERO. Publicar la calificación del ejercicio “5.Temas locales.” de la fase de oposición:

APELLIDOS Y NOMBRE	Conocimientos	Claridad	Limpieza	Redacción y ortografía	Calificación
GARCÍA TOMAS, R.	4,5	4,5	4,5	4,5	4,5

SEGUNDO. Convocar al aspirante para la realización del último ejercicio de la fase de oposición “6. Reconocimiento médico. Obligatorio y eliminatorio” el MARTES día 21 de enero de 2020, a las 10:30 horas, en las dependencias de la Concejalía de Recursos Humanos del Ayuntamiento Elda, sita en la Calle Espoz y Mina, núm. 5-bajo. El médico colaborador y el Tribunal quedan convocados a la misma hora.

El aspirante deberá presentar el día de la convocatoria Certificación médica oficial, en la que se haga constar “Que se ha realizado reconocimiento médico al aspirante D., de acuerdo al cuadro de exclusiones médicas que se establece en el ANEXO II, B, de la Orden de 23 de noviembre de 2005, de la Conselleria de Justicia, Interior y Administraciones Públicas, por la que se establecen los criterios mínimos para la selección de los policías locales de la Comunidad Valenciana en las pruebas físicas, psicotécnicas y reconocimiento médico, sin que se haya detectado en el aspirante la existencia de ninguna de las exclusiones médicas que le limite o incapacite para la plaza de Oficial de la Policía Local que se opta.

TERCERO. Finalizada la fase de oposición, se procederá a la valoración de los méritos acreditados por el aspirante, correspondiente a la fase de concurso.

CUARTO. Publicar en el Tablón de anuncios electrónico (<https://eamic.elda.es/>) y página web del Ayuntamiento de Elda (<http://www.elda.es/recursos-humanos/>).

Lo que se hace público para general conocimiento, en Elda, en la fecha que consta en la huella de la firma digital impresa en este documento.

EL PRESIDENTE DEL ÓRGANO TÉCNICO DE SELECCIÓN.

Fdo.: José Emilio Fernández Reyes.

Firma 1 de 1
José Emilio Fernández Reyes
13/01/2020
Comisario

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Verificación	a0ed6f0532f4424aaa6e9122c9222f85001
Url de validación	https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Copia auténtica de documento original

